

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 26 DE
AGOSTO DE 2020**

En la ciudad de Tacna, siendo las 8:43 horas del día miércoles 26 de agosto de 2020, reunidos en la Sala de sesiones de videoconferencia de la Facultad de Ingeniería al amparo del Decreto Legislativo 1496 Art. 5, creada en la Intranet de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Dra. Mariella Ibarra Montesinos, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda y los estudiantes Meylee Cuaquera Cárdenas, Carlos Zegarra Yugra y Piero Iparraguirre Bedoya.

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad el Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha con la asistencia de ocho consejeros

AGENDA:

- 1. Aprobar la propuesta de Carga Horaria para el Semestre Académico 2020-II.**

Siendo las 8:50 horas se incorpora el Dr. Oscar Angulo Salas a la sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería. Así mismo siendo las 9:06 horas se incorpora el Ing. Tito Ale Nieto a la sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, completando en su totalidad la participación de todos los consejeros, en número de diez.

DESARROLLO DE LA AGENDA:


- 1. Único punto.**

Aprobar la propuesta de Carga Horaria para el Semestre Académico 2020-II.

El señor Presidente indica que nos hemos reunidos para aprobar la Carga Horaria para el Semestre Académico 2020-II, según directiva del Vice Rectorado Académico, la carga horaria debe ser aprobada por el COFA, el Presidente indica que se ha ampliado el ejercicio de los Consejeros hasta el mes de diciembre del presente año. El Dr. Noribal Zegarra Alvarado hace algunas precisiones con respecto a la redacción de la Carga horaria al indicar los grados y/o Títulos de los Docentes creando confusión, así mismo solicita que se precise hasta cuando pueden hacer docencia los colegas que se encuentran observados por carencia del

Grado. El señor Presidente indica que SUNEDU ha ampliado este plazo, hasta el 30 de noviembre del 2021, Art. 4 del decreto legislativo Nro. 1496.



1.1 Carga horaria de la Escuela profesional de Ingeniería Civil.



Cumpliendo con la agenda de la sesión, se invita al Mag. Edgar Chaparro Quispe, Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (EPIC) para exponer la propuesta de carga horaria para el semestre académico 2020-II. La Consejera estudiante Meylee Cuaquera pregunta ¿Cómo se Hace el seguimiento a la asistencia docente en el dictado de clase?, el señor Presidente indica que esta acción es responsabilidad del Director de cada una de las carreras. También indica el Coordinador que los cursos sin docente se estarán completando o estarán por proyecto tomando en cuenta su trayectoria profesional. Absueltas las consultas realizadas por los consejeros, el señor Presidente somete a votación la aprobación de la Carga Horaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil para el Semestre Académico 2020-II, siendo a favor: 10 votos, en contra: 00 votos y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad la Carga Horaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, para el Semestre Académico 2020-II.




1.2 Carga horaria de la Escuela profesional de Ingeniería Electrónica.




El señor Presidente invita al Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica (EPIE), Mag. Tito Córdova Miranda, para exponer la propuesta de Carga Horaria del Semestre Académico 2020-II, indicando que los docentes propuestos son los mismos que el semestre pasado y que no ha existido inconvenientes sobre el desenvolvimiento académico, y además indica que los cursos que exigen laboratorios se han desarrollado con simuladores en telecomunicaciones y automatización y control. Habiéndose agotado la intervención de los Consejeros el señor Presidente somete a votación la aprobación de la Carga Horaria de la EPIE, para el Semestre Académico 2020-II, siendo a favor: 10 votos, en contra: 00 votos y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad Carga Horaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, para el Semestre Académico 2020-II.

1.3 Carga horaria de la Escuela profesional de Ingeniería de Sistemas.



El señor Presidente invita a la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistema (EPIS), Dra. Martha Paredes Vignola, para la exposición de la propuesta de la Carga Horaria para el Semestre Académico 2020-II, la Directora indica que los docentes propuestos son en su mayoría los mismos que el semestre pasado. Se está proponiendo algunos cambios por la especialidad del docente y que los docentes de Estudios Generales son los que se coordinó en común acuerdo con todos los directores. Habiéndose agotado la intervención de los Consejeros y absueltas las consultas y observaciones, el señor Presidente somete a votación la



aprobación de la Carga Horaria de la EPIS, para el Semestre Académico 2020-II, siendo a favor: 10 votos, en contra: 00 votos y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad la Carga Horaria de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, para el Semestre Académico 2020-II.

El Consejero Tito Ale Nieto se retiró a las diez de la mañana por razones de salud.

1.4 Carga horaria de la Escuela profesional de Ingeniería Agroindustrial.

El señor Presidente invita al Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (EPIA), Dr. Raúl Cartagena Cútipa, para la exposición de la propuesta de Carga Horaria del Semestre Académico 2020-II, el Coordinador indica que la propuesta es similar al semestre pasado, contando con la misma plana docente. El Dr. Noribal Zegarra Alvarado, indica que como coordinador debe participar e involucrarse más con la Escuela de Agroindustria, es decir, cubrir todas sus horas con asignaturas de su propia carrera buscando el incremento de alumnos. Habiéndose agotado la intervención de los Consejeros, el señor Presidente somete a votación la aprobación de la Carga Horaria de la EPIA, para el Semestre Académico 2020-II, siendo a favor: 08 votos, en contra: 00 votos y abstenciones: 01 votos. El Dr. Noribal Zegarra Alvarado se abstiene porque no se ha reflexionado sobre la Importancia de Promocionar la carrera de Agroindustria y el coordinador debe tener toda su carga horaria en su propia carrera.

ACUERDO: Aprobar por Mayoría la Carga Horaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, para el Semestre Académico 2020-II.

1.5 Carga horaria de la Escuela profesional de Ingeniería Ambiental.

El señor Presidente invita al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental (EPIAM), Dr. Richard Lazo Ramos, para la propuesta de Carga Horaria del Semestre Académico 2020-II, el Director indica que los docentes propuestos son los mismos que el semestre pasado y que no ha existido inconvenientes sobre el desenvolvimiento académico, el Dr. Oscar Angulo hace observación sobre el Grado de doctor del profesor German Mamani, no aparece registrado en la SUNEDU, el Director se comprometió en verificarlo. Habiéndose agotado la intervención de los Consejeros el señor Presidente somete a votación la aprobación de la Carga Horaria de la EPIAM, para el Semestre Académico 2020-II, siendo a favor: 09 votos, en contra: 00 votos y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad la Carga Horaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, para el Semestre Académico 2020-II.

1.6 Carga horaria de la Escuela profesional de Ingeniería Industrial.

El señor Presidente indica que el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (EPII), MBA Abel Fernández Maurial, se encuentra delicado de

salud en el hospital de Essalud, será trasladado a la ciudad de Lima, en tal caso, el presidente del COFA da lectura y muestra la carga académica de Ingeniería Industrial que es similar a la carga académica del semestre anterior. Se solicita intervenciones; el Dr. Oscar Angulo observa que existe docentes que no son de la especialidad, y docentes con cinco cursos, se le debe reducir y aumentar ingenieros industriales en la plana docente. La Dra. Mariella Ibarra manifiesta que de preferencia debe sustentar la carga horaria el mismo coordinador de carrera. Habiéndose agotado la intervención de los Consejeros el señor Presidente somete a votación la aprobación de la Carga Horaria de la EPII, para el Semestre Académico 2020-II, siendo a favor: 03 votos, en contra: 04 votos y abstenciones: 02 votos. El Dr. Noribal Zegarra Alvarado, considera oportuno que absuelva las observaciones, y la Dra. Mariella Ibarra Montesinos.

ACUERDO: No Aprobar la Carga Horaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, para el Semestre Académico 2020-II.

Siendo las 11:05 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

Dr. Oscar Angulo Salas

Dr. Noribal Zegarra Alvarado

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor

Dra. Mariella Ibarra Montesinos

Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda

Ing. Tito Fernando Ale Nieto

Est. Meylee Cuáquera Cárdenas



Nº



Est. Carlos Zegarra Yugra

.....

Est. Piero Iparraguirre Bedoya

.....

Two handwritten signatures in blue ink. The top signature is a stylized, cursive name, and the bottom signature is more fluid and appears to be "Piero Iparraguirre Bedoya". Both signatures are positioned over the dotted lines corresponding to the names on the left.